

Dosquebradas, 23 de abril de 2020

D.C. – 252-2020

Doctor
MAURICIO GARCES OBANDO
Personero
Municipio de Dosquebradas
personeriodosquebradas@gmail.com
Ciudad

Referencia: Comunicación Informe Final - Auditoría modalidad Especial, a la Personería Municipal de Dosquebradas, vigencia 2019, evaluación a la Gestión Fiscal, componente; Control de Gestión: factores: Gestión Contractual y Legalidad.

Cordial saludo;

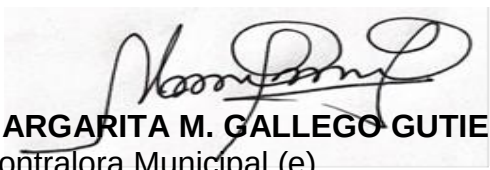
La Contraloría Municipal de Dosquebradas en el ejercicio de control fiscal consagrado en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993, desarrolló la "Auditoría modalidad Especial, a la Personería Municipal de Dosquebradas, vigencia 2019, evaluación a la Gestión Fiscal, componente; Control de Gestión: factores: Gestión Contractual y Legalidad.", de acuerdo con el Plan General de Auditoria de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, PGAT 2020.

Dentro del desarrollo del proceso auditor en su fase de ejecución, no se encontraron observaciones relevantes que conllevaran a declarar presuntos hallazgos, por lo cual no se requirió de informe preliminar.

Por lo anterior, se comunica el Informe Final que se remite vía correo electrónico a los siguientes correos:

personeriodosquebradas@gmail.com

Atentamente,


MARGARITA M. GALLEGO GUTIERREZ
Contralora Municipal (e)

Proyectó: Gustavo Vargas Torres.
Profesional Universitario


Revisó: María Del Pilar Loaiza Hincapié
Directora Operativa Técnica

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

INFORME FINAL DE AUDITORIA

**AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL, PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS, VIGENCIA 2019, EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FISCAL,
COMPONENTES; CONTROL DE GESTIÓN: FACTORES: GESTIÓN
CONTRACTUAL, LEGALIDAD**

PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

VIGENCIA 2019

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 23 de abril de 2019

SECRETARÍAS DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

MARGARITA MARIA GALLEGO GONZALEZ
Contralora Municipal de Dosquebradas (e)

Equipo Directivo

MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
Directora Operativa Técnica

Equipo Auditor

GUSTAVO VARGAS TORRES
Profesional Universitario

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
--	--	---------------------------------

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN.....	5
1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	6
2. RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
2.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA.....	7
2.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTION VIGENCIA 2019.....	7
2.2.1 <i>Gestión Contractual.</i>	7
2.2.2 <i>Legalidad – De Gestión.</i>	9
2.3 PRESUNTOS HALLAZGOS	10
3. OTRAS ACTUACIONES	10
3.1 ATENCION A DENUNCIAS	11
3.2 BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	11
4. CONSOLIDACIÓN HALLAZGOS	11

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--	---------------------------------

CONTENIDO DE TABLAS

	Página
Tabla 1 Evaluación de la Gestión Fiscal - Personería Municipal - 2019.....	7
Tabla 2 Evaluación Control de Gestión - Personería Municipal - 2019	7
Tabla 3 Evaluación Gestión Contractual Personería Municipal - 2019.....	7
Tabla 4 Cuadro contratos seleccionados vigencia 2019	9
Tabla 5 Evaluación de Legalidad. Vigencia 2019.....	9
Tabla 6 Evaluación Variables de Legalidad Gestión - Vigencia 2019	10
Tabla 7 Consolidación de Hallazgos.	11

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--	---------------------------------

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, en desarrollo de su función Constitucional y legal y en cumplimiento del Plan General de Auditoría adoptado para la vigencia fiscal 2020, practicó Auditoría Especial a la Personería Municipal de Dosquebradas a la Vigencia Fiscal 2019.

El Organismo de Control aplicó la metodología contemplada en la Guía de Auditoría Territorial G.A.T. adoptada como marco referencial por parte de la Contraloría Municipal de Dosquebradas a partir de enero de 2014.

Para lo anterior y con base en el Plan de Trabajo diseñado, se definió evaluar el componente de Control de Gestión auditando los siguientes factores: Gestión Contractual y Legalidad.

Por la importancia que conllevan las acciones de la Personería en cuanto al apropiado manejo de los recursos públicos, la Contraloría Municipal de Dosquebradas espera que este Informe contribuya al mejoramiento continuo de la Personería Municipal de Dosquebradas, así como el impacto positivo de los recursos aplicados, en aras de suministrar condiciones adecuadas para el bienestar general de la población.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
--	--	---

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Dosquebradas, 23 de abril de 2020

Doctor
MAURICIO GARCES OBANDO
Personero
Municipio de Dosquebradas

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la Personería Municipal de Dosquebradas vigencia 2019, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales (Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables, y efectividad de los controles en los componentes evaluados, gestión contractual, rendición y revisión de la cuenta y legalidad, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado.

Los resultados de las evaluaciones y el contenido de la información suministrada, son responsabilidad de la entidad evaluada, la misma es analizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, quien es responsable de producir un informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, de acuerdo con ellas, se planeó y ejecutó el trabajo, de forma tal que el examen practicado proporciona una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó en el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría municipal de Dosquebradas, como resultado de la auditoría adelantada, expresa su concepto sobre la gestión en cada una de las áreas

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--	---------------------------------------

auditadas, con base en los hechos verificados en la fuente, trabajo e inspecciones de campo así como en confrontaciones documentales:

De acuerdo a Auditoría Especial sobre las actuaciones en el manejo o administración de los recursos públicos, se conceptúa que para la vigencia 2019 la Gestión Fiscal de la Personería Municipal de Dosquebradas en el componente de Control de Gestión es FAVORABLE con una calificación de 100 puntos a vigencia 2019.

Tabla 1 Evaluación de la Gestión Fiscal - Personería Municipal - 2019.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS VIGENCIA AUDITADA 2019			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	100.0	0.8	80.0
2. Control Financiero	100.0	0.2	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Fenecimiento			
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de Calificación GAT

OBSERVACIONES

En el desarrollo de la Auditoria **no** se detectaron Hallazgos, en concordancia con las normas y procedimientos de auditoría contenidos en la Guía de Auditoria Territorial GAT, adoptada por este Ente de Control.

Atentamente,



MARIA MARGARITA GALLEGO GONZALEZ
Contralora Municipal (e)



Vo. Bo. María Del Pilar Loaiza Hincapié
Directora Operativa Técnica

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	---	---

2. RESULTADO DE LA AUDITORIA

2.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA

Durante el proceso auditor se evaluó el componente de Control de Gestión, con las siguientes variables:

- Gestión Contractual.** (80%)
Especificaciones técnicas en la ejecución de los contratos, deducciones de Ley, objeto contractual, Labores de Interventoría / Supervisor / y seguimiento, liquidación y pago. Cumplimiento de normatividad legal para la vigencia.
- Legalidad.** (20%)
Normas internas y externas aplicables a la Entidad de control disciplinario.

2.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTION VIGENCIA 2019.

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, como resultado de la Auditoría Especial a la Personería Municipal de Dosquebradas para la vigencia 2019, emite un concepto sobre el control de Gestión FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 100.0 puntos de 100, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación.

Tabla 2 Evaluación Control de Gestión - Personería Municipal - 2019

CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS			
VIGENCIA 2019			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100.0	0.80	80.0
3. Legalidad	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Calificación GAT.

2.2.1 Gestión Contractual.

Se emite una opinión EFICIENTE como consecuencia de la calificación de 100.0 puntos sobre 100, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 3 Evaluación Gestión Contractual Personería Municipal - 2019

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

TABLA 1-1 - GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – VIGENCIA 2019											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACION EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministro</u>	Q	<u>Contrato Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contrato Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de especificaciones técnicas y Objeto Contractual	100	8	100	0	0	0	0	0	98.33	0.30	30.0
Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación	100	8	100	0	0	0	0	0	98.15	0.20	20.0
Estudios Previos	100	8	100	0	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	8	100	0	0	0	0	0	100.00	15.00	15.0
Liquidación de los contratos	100	8	100	0	0	0	0	0	100.00	15.00	15.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	100.0
Calificación											
Eficiente	<=100, >=80										
Con deficiencias	<80, >=50										
Ineficiente	<50										

Fuente: Matriz de Calificación GAT.

Este factor fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación así:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas y Objeto Contractual
- Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación
- Estudios Previos
- Labores de Interventoría y seguimiento
- Liquidación de los contratos

La contratación estatal se encuentra principalmente regulada por la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y modificatorios, cuyo objeto es disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales y particularmente la Personería municipal de Dosquebradas a través de la resolución No. 067 del 13 de mayo de 2016, adoptó el manual de contratación.

Muestra Contractual

La Personería Municipal de Dosquebradas en la vigencia 2019 a auditar, realizó en la vigencia del 2019 un total de treinta y seis (36) contratos, que corresponden a contratos de prestación de servicios, suministros, los cuales fueron rendidos de manera mensual durante la vigencia 2019 en el aplicativo SIA Observa y tuvieron un valor total de \$460.769.552

Para el selectivo se aplicó un nivel del confianza del 90% y un margen de error del 10% arrojando un tamaño de la muestra inicial de ocho (8) contratos, los cuales

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--	---------------------------------------

fueron seleccionados con el criterio por el mayor valor., \$288.030.000, que corresponden a un 62.5% del valor total de los contratos. (A/CP-12 - Selectivo).

Tabla 4 Cuadro contratos seleccionados vigencia 2019

No.	OBJETO	FECHA SUSCRIPCION	VALOR	CONTRATISTA
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, BRINDANDO ASESORIA JURIDICA AL DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIPAL EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA Y EN LA PROYECCION DE CONCEPTOS JURIDICOS, ACCIONES PREVENTIAS Y DEMAS ACTUACIONES QUE EL PERSONERO MUNICIPAL LE DELEGUE	1/2/2019	46,800,000	NICOLAS RIOS GONZALEZ
2	BRINDAR ASESORIA DE CARACTER JURIDICO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL EN TEMAS DE VULNERACION DE DERECHOS HUMANOS E INTERVENIR EN DEFENSA DE LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES ENTIDADES E INSTITUCIONES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD	1/2/2019	31,200,000	DIANA LIZCETH JACOME TRUJILLO
3	PRESTAR EL APOYO AL AREA FINANCIERA Y DE TESORERIA EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	1/2/2019	31,200,000	MARIA ALEJANDRA LOPEZ OSORIO
4	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL EN EL CAMPO EDUCATIVO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, EN LO REFERENTE AL NO CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES O LA VIOLACION DE LOS DERECHOS EN LOS DIFERENTES ESTAMENTOS CONFORMANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1/2/2019	38,500,000	JORGE DE JESUS RODRIGUEZ DIAZ
5	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS EN LA REPRESENTACION JUDICIAL DE LA ENTIDAD Y EN LA PROYECCION DE ACCIONES JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES ENCOMENDADAS POR EL PERSONERO MUNICIPAL	1/3/2019	46,800,000	JOHANA MILENA LOPEZ GIRALDO
6	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	1/4/2019	46,280,000	HECTOR FERNANDO PAYAN ARCE
12	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	1/15/2019	15,750,000	HOMEL CARMONA GUTIERREZ
16	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA PERSONERIA DELEGADA EN ASUNTOS PENALES	2/18/2019	31,500,000	JHON ALEXANDER LOAIZA G.

Fuente: Sia Observa

2.2.2 **Legalidad – De Gestión.**

Se emite una calificación EFICIENTE de 100.0 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, con base en la evaluación del factor de “Legalidad de Gestión” consistente en la verificación del cumplimiento de la normatividad de contratación vigente, de acuerdo con en el siguiente resultado:

Tabla 5 Evaluación de Legalidad. Vigencia 2019

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
De Gestión	100.0	1.00	100.0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	100.0

Calificación		Eficiente
Eficiente	<=100, >=80	
Con deficiencias	<80, >=50	
Ineficiente	<50	

Fuente: Matriz de Calificación GAT

El factor de Legalidad fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación así:

Tabla 6 Evaluación Variables de Legalidad Gestión - Vigencia 2019

TABLA 1 - 3 - 1 - A											
VARIABLES A EVALUAR	LEGALIDAD GESTIÓN - CONTRACTUAL								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento obligaciones con el SECOP	100.00	8	0.00	0	0	0	0.00	0	100	0.15	15.0
Cumplimiento deducciones de Ley	100.00	8	0.00	0	0	0	0.00	0	100	0.30	30.0
Estudios Previos	100.00	8	0.00	0	0	0	0.00	0	100	0.20	20.0
Calidad en los registros y aplicación del presupuesto	100.00	8	0.00	0	0	0	0.00	0	100	0.20	20.0
Asignación de la interventoría o supervisión	100.00	8	0.00	0	0	0	0.00	0	100	0.15	15.0
SUBTOTL CUMPLIMIENTO EN LEGALIDAD CONTRATACIÓN										1.00	100.0

Fuente: Matriz de Calificación GAT.

2.3 PRESUNTOS HALLAZGOS

En el desarrollo de la Auditoria **no** se detectaron Hallazgos, en concordancia con las normas y procedimientos de auditoría contenidos en la Guía de Auditoria Territorial GAT, adoptada por este Ente de Control.

3. OTRAS ACTUACIONES

	INFORME FINAL DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	---	--

3.1 ATENCION A DENUNCIAS

Según información suministrada por la dependencia Participación Ciudadana a la fecha de realización y ejecución de la auditoria no se encuentran radicadas denuncias referentes al asunto evaluado.

3.2 BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

En la presente auditoria no se generaron beneficios del control fiscal

4. CONSOLIDACIÓN HALLAZGOS

Tabla 7 Consolidación de Hallazgos.

HALLAZDO		INCIDENCIA					VALOR
No.	Acción	A	D	P	SS	F	Pesos (\$)
	CONSOLIDACION DE HALLAZGOS	0	0				\$00.00

EQUIPO AUDITOR


GUSTAVO VARGAS TORRES
 Profesional Universitario


 Revisó: María del Pilar Loaiza Hincapié
 Directora Operativa Técnica.